



## **SÍNTESIS CURRICULAR PERLA GUADALUPE RUIZ GONZÁLEZ**

Es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua, maestra en Derecho Penal por el División de Estudios de Postgrado de la misma Universidad; estudio un Master Internacional en sistemas penales comparados y problemas sociales, impartido por la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua en coordinación con la Universidad de Barcelona, España. Es certificada y diplomada en el sistema de justicia para adolescentes, diplomada en el sistema acusatorio penal, diplomada en derechos humanos, violencia de género, control constitucional, convencional y diplomada en responsabilidades administrativas de los servidores públicos. Tiene estudios en amparo, es doctora en Derecho Judicial ante el Instituto de Formación y Actualización del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, capacitada y aprobada para operar en Tribunales para el Tratamiento de las adicciones por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el delito, curso una diplomatura bimodal de actualización en el sistema de protección integral de NNA ante la Fundación Formarte en coordinación con la Facultad de derecho y Ciencias Sociales de la UNNE, tiene una certificación internacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes con enfoque en la doctrina de protección integral en justicia penal para adolescentes, expedida entre otras instituciones por Defensa de niños y niñas internacional Uruguay, Centro de Investigaciones del Sistema acusatorio y el Instituto CAPARI.

Su desarrollo profesional inicio en 1995, se ha desempeñado como Sub-agente del Ministerio Público en la Oficina de Averiguaciones Previas de la Procuraduría Estatal, ejerció como Defensora de oficio, luego como agente del Ministerio Público adscrita a la Dirección Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, fue coordinadora de Ministerios Públicos en las Unidades de Investigación en delitos diversos y robos, iniciadora en la implementación de la reforma penal del sistema acusatorio desde 2006.

En el Poder Judicial del Estado se ha desempeñado como Ministro Ejecutor, Secretaria Proyectista adscrita al Juzgado Segundo Penal del distrito Abraham González, Secretaria Proyectista y de acuerdos adscrita al Juzgado Séptimo Penal del distrito Morelos; al resultar vencedora en concurso de oposición, desde 2007 ejerce como Jueza Especializada en Justicia para Adolescente, fue ratificada en el cargo y adquirió inamovilidad en 2010; con cargo definitivo de Juez de primera instancia en octubre de 2014 fue comisionada para fungir como Directora provisional del Centro de formación y actualización judicial, en el mismo año integro terna para el nombramiento de magistrados del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, en 2018 concurso para el mismo cargo y concluyo las etapas de selección con resultado óptimos de evaluación. También fue Directora

---

de la Comisión de Vigilancia de Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y de 2018 a 2021 fue comisionada para fungir como Directora General Jurídico de Poder Judicial del Estado, cargo con el cual fue implementadora de sistema de responsabilidades administrativas así como asumió asesoría y representación del Poder Judicial en materias de amparo, laboral, penal, contrataciones y normatividad, fue integrante del Comité de Adquisiciones, del Comité de obra pública y del grupo multidisciplinario de archivo, concluida la comisión y a la fecha ha continuado ejerciendo como Jueza en justicia para adolescentes, desempeñándose a la par en los equipos multidisciplinarios de de los programas de Tribunal para el Tratamiento de las Adicciones y Tribunal de Violencia familiar, desde el ocho de diciembre de 2022, también se desempeña como Jueza de control del sistema de justicia penal para adultos de conformidad con la ampliación de competencia que dispuso el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

En el ámbito académico se ha desempeñado como docente de distintas Universidades o Institutos de educación y formación profesional; ha colaborado como docente en capacitaciones, diplomados y posgrados para agentes del Ministerio Público, agentes policiales, funcionarios judiciales y postulantes en la implementación del sistema penal acusatorio y de justicia para adolescentes en los Estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas, Hidalgo, Tlaxcala, México, Guanajuato, Michoacán y Nayarit; ha colaborado con la enseñanza en línea para distintos institutos educativos, ha sido expositora en congresos y foros nacionales de justicia penal y alternativa, fue certificada por la entonces Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal, colaboró como docente en los programas de capacitación de tal Secretaria, con la cual, en los años de 2013 y 2014, colaboró en las mesas de trabajo para la redacción de un anteproyecto de Ley Nacional de Justicia para Adolescentes. Ha sido ponente en foros nacionales e internacionales del sistema de justicia para adolescentes y mecanismos alternos de solución de conflictos, participo en el Senado de la Republica en las audiencias públicas para la dictaminación de la legislación nacional en materia de justicia para adolescentes y en los foros regionales de difusión. Actualmente presta servicios docente en la Escuela Libre de derecho, en el Centro Cultural Universitario, Instituto Capari y Centro de Investigaciones del Sistema acusatorio y por varios años ha sido docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua; además fue miembro del bloque norte del Observatorio Internacional de justicia juvenil y continua colaborando en la capacitación de diversas materias, así como integra la directiva de la Asociación Mexicana de Especialistas y Operadores en Justicia para Adolescentes.

Cree en el servicio público de vocación y en la necesidad de construir una comunidad progresista y garante de derechos humanos que atienda los intereses y necesidades del pueblo Mexicano para desarrollo eficaz como Nación.